

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VITLOOR S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles J5 y J6, Barrio Jocay, Cantón Manta, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VITLOOR S.A.**, las siguientes personas: María Amalia Viteri Loor, representando ciento sesenta acciones; y, Sara Carolina Ochoa Agrazal, representando doscientas cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, éstos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión la señora María Amalia Viteri Loor y actúa como secretaria la Gerente General señora Sara Carolina Ochoa Agrazal, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y lo establece el Estatuto Social. La Presidenta solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del cien por ciento del capital social. Certificada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas por ésta durante el ejercicio económico del año 2017 y que corresponde entre el 27 de noviembre de 2017, fecha en que la compañía inicio sus actividades económicas por haber obtenido el Registro Único de Contribuyentes y el 31 de diciembre del mismo año. Se señaló además que la compañía fue constituida el 30 de octubre de 2017 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 8 de noviembre de 2017, fecha esta última en que adquirió vida jurídica, sin embargo su actividad económica se inició posteriormente. Que durante el referido ejercicio económico, se han efectuado las siguientes actividades: organización de la Oficina de la Compañía y actualización de los libros sociales. Que, en razón de que la Compañía inicio sus actividades casi al finalizar el ejercicio económico, la misma refleja en sus estados financieros movimientos económicos inactivos en sus cuentas, por lo que al no

existir ingresos no hay utilidades a distribuir ni reserva legal que segregarse, conforme lo manda la Ley. Concluida la exposición la Presidenta retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

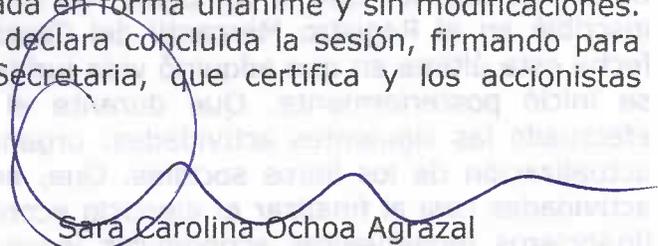
2.- La Presidenta de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2018. Así mismo, se debe nombrar un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, mocionan los nombres de la señora Ana Belén Martínez Molina y el señor Javier Lautaro Ochoa Agrazal, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisaria Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones y votación, pertinente, manifiestan por unanimidad su decisión de ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señora Ana Belén Martínez Molina y al señor Javier Lautaro Ochoa Agrazal, en su orden, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 100 USD (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones y votación, pertinentes, aprueban, por unanimidad de los presentes, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

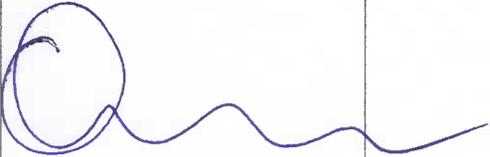
Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informes del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017; c) Balance del ejercicio económico del año 2017; d) Acta Certificada de la Junta General; e) Nombramientos de Comisarios Principal y Suplente; y f) Soporte Magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciocho horas, los accionistas de la "**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VITLOOR S.A.**", acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.

AMALIA VITERI LOOR.
María Amalia Viteri Loor
Presidente Junta-Accionista


Sara Carolina Ochoa Agrazal
Secretario Junta-Accionista

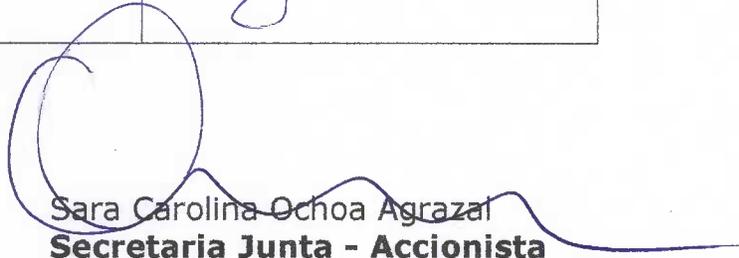
LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VITLOOR S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LAS CALLES J5 Y J6, BARRIO JOCAJ, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

Accionistas	Número Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
María Amalia Viteri Loo	1717411803	160 acciones y votos en proporción al capital pagado	AMALIA VITERI LOOR.
Sara Carolina Ochoa Agrazal	0924574742	240 acciones y votos en proporción al capital pagado	

INVITADOS

Nombre	Número Cédula	Firma
Ana Belén Martínez Molina	1311111445	
Javier Lautaro Ochoa Agrazal	0925882243	

AMALIA VITERI LOOR.
 María Amalia Viteri Loo
Presidenta Junta - Accionista


 Sara Carolina Ochoa Agrazal
Secretaria Junta - Accionista